

Resolución 25 de abril de 2024 de la Gerencia de la Universidad de Alcalá por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de lista de espera para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala de Gestión para atender necesidades en los puestos que requieren conocimiento de Idiomas Inglés del proyecto EUGLOH 2.0 (European University Alliance for Global Health)

En relación al proceso selectivo de referencia se publican los resultados de las pruebas de expresión oral de inglés realizadas el día 17 de septiembre de 2024 (Anexo I).

Se podrán presentar reclamaciones ante el Órgano de Selección en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web.

Alcalá de Henares, en el día de la firma (documento firmado electrónicamente)

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Ignacio Bravo Muñoz

D. José Alfonso Lafuente García

Código Seguro De Verificación	r/4q5qut6S++UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Bravo Muñoz - Director/a de Internacionalización	Firmado	20/09/2024 09:08:48
	José Alfonso Lafuente García	Firmado	20/09/2024 08:52:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/r%2F4q5qut6S%2B%2BUuHzG5PP4g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

ASPIRANTE	EXPRESIÓN ORAL (SPEAKING)
Jorge González Carrero	Apto
María Luisa Irigoyen Miguel	No Apto
Elena Belén Luque Cañete	Apto
Virginia Martínez Martos	Apto
Alba Martínez-Alcocer Fuerte	No Apto
Andrea Rodríguez Hernández	Apto

Código Seguro De Verificación	r/4q5qut6S++UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Bravo Muñoz - Director/a de Internacionalización	Firmado	20/09/2024 09:08:48
	José Alfonso Lafuente García	Firmado	20/09/2024 08:52:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/r%2F4q5qut6S%2B%2BUuHzG5PP4g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

